



13.º SESIÓN DEL SUBCOMITÉ DE PROGRAMA, PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Washington, D.C., EUA, del 27 al 29 de marzo del 2019

Punto 3.2 del orden del día provisional

SPBA13/3 4 de febrero del 2019 Original: inglés

ESQUEMA DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS DE LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD 2020-2021

Nota introductoria para el Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración

- 1. El proyecto de Presupuesto por Programas de la Organización Panamericana de la Salud 2020-2021 es el primero en elaborarse y ejecutarse en el marco del nuevo Plan Estratégico de la Organización Panamericana de la Salud 2020-2025. En este documento se establecen los resultados institucionales y las metas para la Organización Panamericana de la Salud (OPS) acordados por los Estados Miembros para los próximos dos años, y se presenta el presupuesto que la Oficina Sanitaria Panamericana (la OSP u Oficina) necesitará para prestar apoyo a los Estados Miembros a fin de que tengan el máximo impacto en la salud en los próximos dos años.
- 2. Dado el contexto del 13.º Programa General de Trabajo (13.º PGT) de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Presupuesto por programas de la OMS correspondiente para el bienio 2020-2021, la Agenda de Salud Sostenible para las Américas 2018-2030 (ASSA2030) y el Plan Estratégico de la OPS 2020-2025, la estructura programática del nuevo presupuesto por programas 2020-2021 será diferente del Programa y Presupuesto de la Organización Panamericana de la Salud 2018-2019. Se está elaborando un nuevo marco de resultados que deberá responder al 13.º PGT, el Presupuesto por programas de la OMS 2020-2021, la ASSA2030 y el Plan Estratégico de la OPS 2020-2025.
- 3. La falta de un marco de resultados completo representa un reto para presentar un proyecto completo de presupuesto por programas para el bienio 2020-2021 al Subcomité. En consecuencia, el documento que se está sometiendo a consideración consiste en un esquema en el cual se describen la estructura y el formato propuestos del proyecto que se presentará al Comité Ejecutivo en su 164.ª sesión.

- 4. En el anexo a este documento se presenta ese esquema preliminar, con una breve descripción del contenido propuesto en las secciones pertinentes. La sección programática, que contiene los resultados intermedios, los resultados inmediatos y sus respectivos indicadores, está en preparación. En la sección presupuestaria, se incluirá una propuesta de alto nivel del presupuesto general por resultados intermedios regionales, y se indicará la forma en que se prevé que el presupuesto contribuya a la ASSA2030; asimismo, se brindará una comparación con el actual Programa y Presupuesto de la OPS 2018-2019.
- 5. De acuerdo con las recomendaciones de los Estados Miembros, la Oficina también está elaborando una nueva política del presupuesto para el Plan Estratégico de la OPS 2020-2025 con el apoyo del Grupo Asesor sobre el Plan Estratégico de la OPS (conocido como SPAG por su sigla en inglés).
- 6. En la sección "Financiamiento del presupuesto por programas", la Oficina presentará una propuesta para aumentar las contribuciones señaladas de la Organización, con varios escenarios que se someterán a la consideración de los Estados Miembros.

Intervención del Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración

7. Se invita al Subcomité a analizar el esquema que se presenta en el anexo y a formular comentarios y observaciones a la Oficina con respecto a la estructura y el formato del documento. Además es posible que el Subcomité desee formular comentarios sobre la adecuación del nivel general de recursos del presupuesto.

Anexo

PROYECTO DE

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS DE LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD 2020-2021

Esquema

Organización Panamericana de la Salud

Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud para las Américas

Febrero del 2019

SPBA13/3 – ANEXO

Índice

Resumen	3
Presupuesto	3
Financiamiento del presupuesto por programas	11
Contexto	15
Rendición de cuentas de la ejecución	16
Resultados intermedios regionales	17
Anexo A. Escenarios de aumento de las contribuciones señaladas	18
Anexo B. Presupuesto de los países y resultados de la asignación de prioridades	19

Resumen

En esta sección se presentará un resumen de alto nivel del contenido del documento.

Presupuesto

Proyecto de presupuesto general

- 1. En el Presupuesto por Programas de la Organización Panamericana de la Salud 2020-2021 se propone un presupuesto de \$620 millones para los programas básicos, cifra prácticamente igual a la del bienio 2018-2019, y \$30 millones para los programas especiales, con lo cual el total asciende a \$650 millones. Esta propuesta representa un aumento nominal cero del presupuesto de los programas básicos y una reducción general de 3,8% con respecto al Programa y Presupuesto de la Organización Panamericana de la Salud 2018-2019. Este proyecto de presupuesto refleja un equilibrio realista entre las necesidades programáticas, el entorno de movilización de recursos, los niveles históricos de financiamiento, los niveles de ejecución y los esfuerzos para aumentar la eficiencia. La cantidad propuesta para los programas especiales es indicativa y se revisará según corresponda.
- El proyecto de Presupuesto por Programas de la OPS 2020-2021 incluye la 2. asignación presupuestaria de la OMS para la Oficina Regional para las Américas (AMRO), que actualmente es de \$219 millones, 1 cifra que implica un aumento de \$28,9 millones o 15,2% con respecto al bienio 2018-2019. En consecuencia, el componente de la OMS representa 35,3% del presupuesto de la OPS propuesto para los programas básicos. El aumento del presupuesto para los niveles regional y de país en la OMS obedece principalmente al fortalecimiento de la capacidad a nivel de país, a un aumento de las inversiones previstas en la labor normativa, especialmente en lo que se refiere a los datos y la innovación, y a la aplicación de la asignación estratégica de los márgenes presupuestarios de la OMS para la cooperación técnica a nivel de país (documento EB137/6). En vista de que la OMS está aumentando la asignación presupuestaria para AMRO y de que estamos proponiendo un presupuesto general con una base fija de \$620 millones, la parte del presupuesto correspondiente solo a la OPS en realidad disminuye en la misma proporción que el aumento de la asignación de la OMS para AMRO (es decir, \$28,9 millones).

3

Documento <u>EB144/5</u>. Anteproyecto de presupuesto por programas 2020-2021 (consultado el 28 de diciembre del 2018).

Presupuesto por resultado intermedio regional

En esta sección se presentará el presupuesto general distribuido por resultado intermedio regional.

- 3. Se está preparando un nuevo proyecto de marco de resultados programáticos como parte de la elaboración del nuevo Plan Estratégico de la Organización Panamericana de la Salud 2020-2025. El nivel más alto de resultados programáticos que se presentará en el proyecto de presupuesto por programas 2020-2021 son los resultados intermedios regionales. Por lo tanto, el presupuesto se desglosará por resultado intermedio y no habrá un equivalente a las "categorías" que se usaron en el Plan Estratégico de la Organización Panamericana de la Salud 2014-2019.
- 4. La Oficina cuenta con el apoyo del Grupo Asesor sobre el Plan Estratégico de la OPS (conocido como SPAG por su sigla en inglés) en la elaboración de los resultados intermedios regionales. El SPAG, integrado por representantes de 21 Estados Miembros, proporciona orientación y recomendaciones sobre la preparación del Plan Estratégico de la OPS 2020-2025, incluidos los resultados intermedios a nivel regional para el período.
- 5. Los **resultados intermedios a nivel regional**² son los cambios individuales o colectivos en los factores que afectan la salud de la población a los cuales contribuirá la labor de los Estados Miembros y la Oficina. Entre ellos cabe señalar una mayor capacidad, el aumento del acceso a los servicios o de su cobertura, y la reducción de los riesgos relacionados con la salud. Los Estados Miembros son responsables del logro de los resultados intermedios en colaboración con la Oficina y otros asociados de la OPS. Los resultados intermedios contribuyen a las metas de impacto del Plan Estratégico. El progreso realizado para alcanzarlos se evaluará con los indicadores correspondientes que miden los cambios a escala nacional o regional.
- 6. La distribución del presupuesto propuesto entre los diferentes resultados intermedios regionales se definirá en un proceso de planificación de abajo arriba y de arriba abajo en el cual los Estados Miembros, con el apoyo de la Oficina, establecerán las prioridades para el próximo bienio.
- La Oficina está proponiendo un presupuesto general que equilibra las necesidades programáticas con los niveles pasados y previstos de financiamiento y ejecución; después distribuirá el presupuesto entre los niveles regional, subregional y de país.
- b) La política del presupuesto de la OPS será uno de los factores principales en la distribución de la dotación presupuestaria general a nivel de país. Las representaciones de la OPS definirán el alcance principal del trabajo que se realizará el bienio próximo, determinarán su costo y distribuirán su presupuesto

_

² Según el anteproyecto de Plan Estratégico de la OPS 2020-2025 que está en preparación.

- entre los resultados intermedios regionales guiándose por las prioridades asignadas junto con los Estados Miembros.
- c) Los niveles subregional y regional también propondrán la distribución de sus asignaciones presupuestarias generales entre los resultados intermedios regionales según la asignación de prioridades programáticas, las necesidades técnicas y las funciones básicas de la Organización.
- d) Los resultados de los tres niveles se agruparán para elaborar el primer proyecto completo de presupuesto para el Comité Ejecutivo. La Oficina evaluará y ajustará las cifras a fin de que las prioridades institucionales estén representadas adecuadamente y que el presupuesto sea realista y esté completo en lo que respecta a su distribución.
- 7. En el cuadro 1 se muestra un ejemplo de la forma en que se presentará el proyecto de presupuesto y se lo compara con el programa y presupuesto aprobado para el bienio 2018-2019.

Cuadro 1. Proyecto de Presupuesto por Programas de la OPS 2020-2021 por resultado intermedio regional (en millones de dólares de Estados Unidos)

Resultado intermedio regional (RITR)	Detalles del resultado intermedio regional	Presupuesto aprobado 2018-2019*	Proyecto de presupuesto 2020-2021
RITR 1			
RITR 2			
RITR 3			
RITR 4			
RITR 5			
RITR 6			
•••			
RITR 28			
Programas especiales		\$56,0	\$30,0
	Total del Presupuesto por Programas de la OPS 2020-2021	\$675,6	\$650,0

^{*} Para que se puedan hacer comparaciones entre bienios, se elaborará una extrapolación o cruce entre el marco de resultados del Programa y Presupuesto de la OPS 2018-2019 y del Presupuesto por Programas de la OPS 2020-2021.

Presupuesto por objetivo de la ASSA2030

- 8. Con fines ilustrativos se presentará también la correlación del proyecto de Presupuesto por Programas de la OPS 2020-2021 con los once objetivos de la Agenda de Salud Sostenible para las Américas 2018-2030 (ASSA2030).
- 9. Dada su naturaleza más interprogramática, los resultados intermedios regionales propuestos se han elaborado para responder a varios objetivos de la ASSA2030, de modo que no hay una relación directa entre estos objetivos y la distribución del presupuesto. En cambio, la Oficina aproximará la proporción de cada resultado intermedio regional que se estima que contribuirá a cada objetivo de la ASSA2030 y el presupuesto se distribuirá en consonancia.

Cuadro 2. Proyecto de Presupuesto por Programas de la OPS 2020-2021 por objetivo de la Agenda de Salud Sostenible para las Américas 2018-2030 (ASSA2030)*

(en millones de dólares de Estados Unidos)

Objetivo de la ASSA2030	Título del objetivo de la ASSA2030	Presupuesto estimado
OBJETIVO 1	Ampliar el acceso equitativo a servicios de salud integrales, integrados y de calidad, centrados en la persona, la familia y la comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades.	
OBJETIVO 2	Fortalecer la rectoría y gobernanza de la autoridad nacional de salud, a la vez que se promueve la participación social.	
OBJETIVO 3	Fortalecer la gestión y el desarrollo de los recursos humanos para la salud con competencias que apoyen el abordaje integral de la salud.	
OBJETIVO 4	Alcanzar el financiamiento adecuado y sostenible de la salud, con equidad y eficiencia, y avanzar hacia la protección contra los riesgos financieros para todas las personas y sus familias.5	
OBJETIVO 5	Asegurar el acceso a medicamentos esenciales y vacunas, al igual que a otras tecnologías sanitarias prioritarias, según la evidencia científica disponible y de acuerdo con el contexto nacional.	
OBJETIVO 6	Fortalecer los sistemas de información para la salud a fin de apoyar la formulación de políticas y la toma de decisiones basadas en la evidencia.	
OBJETIVO 7	Desarrollar capacidades para la generación, la transferencia y el uso de la evidencia y el conocimiento en materia de salud, promoviendo la investigación, la innovación y el uso de la tecnología.	
OBJETIVO 8	Fortalecer la capacidad nacional y regional de preparación, prevención, detección, vigilancia y respuesta a los brotes de enfermedades y a las emergencias y los desastres que afectan la salud de la población.	

Objetivo de la ASSA2030	Título del objetivo de la ASSA2030	Presupuesto estimado
OBJETIVO 9	Reducir la morbilidad, la discapacidad y la mortalidad por enfermedades no transmisibles, traumatismos, violencia y trastornos de salud mental.	
OBJETIVO 10	Reducir la carga de las enfermedades transmisibles y eliminar las enfermedades desatendidas.	
OBJETIVO 11	Reducir las desigualdades e inequidades en torno a la salud por medio de enfoques intersectoriales, multisectoriales, regionales y subregionales de los determinantes sociales y ambientales de la salud.	
	Total del Presupuesto por Programas de la OPS 2020-2021	\$650,0

^{*} Las estimaciones se basan en la contribución proporcional prevista de los resultados regionales, tanto intermedios como inmediatos, a cada objetivo de la ASSA2030.

Aplicación de la nueva política del presupuesto de la OPS: presupuestos por país y nivel funcional

- 10. A fin de distribuir la asignación presupuestaria entre los países, la Oficina está elaborando una nueva política del presupuesto, con la guía de los Estados Miembros que integran el SPAG y las recomendaciones contenidas en la evaluación de la *Política del presupuesto de la OPS* presentada a los Estados Miembros en el 56.º Consejo Directivo en el 2018 (documentos CD56/6 y CD56/6, Add. I). La nueva propuesta de política del presupuesto de la OPS se presentará al Comité Ejecutivo en su 164.ª sesión como parte del proyecto de Plan Estratégico de la OPS 2020-2025. Un subgrupo de ocho miembros del SPAG está examinándola y formulando recomendaciones a medida que se la redacta.
- 11. La versión del presente documento que se presentará al Comité Ejecutivo incluirá presupuestos para cada país, en los cuales se tendrán en cuenta a) la dotación presupuestaria general por país y b) las actividades de asignación de prioridades. En el cuadro 3 se presenta el formato de estos presupuestos.

Cuadro 3. Proyecto de Presupuesto por Programas de la OPS 2020-2021: presupuesto indicativo por país o territorio y nivel funcional (en millones de dólares de Estados Unidos)

País o territorio	Código	Presupuesto propuesto
Anguila	AIA	
Antigua y Barbuda	ATG	
Argentina	ARG	
Aruba	ABW	
Bahamas	BHS	
Barbados	BRB	
Belice	BLZ	
Bermudas	BMU	
Bolivia	BOL	
Bonaire, San Eustaquio, Saba	BES	
Brasil	BRA	
Canadá	CAN	
Chile	CHL	
Colombia	COL	
Costa Rica	CRI	
Cuba	CUB	
Curação	CUW	
Departamentos franceses en las Américas	FDA	
Dominica	DMA	
Ecuador	ECU	
El Salvador	SLV	
Estados Unidos de América	USA	
Granada	GRD	
Guatemala	GTM	
Guyana	GUY	
Haití	HTI	
Honduras	HND	
Islas Caimán	CYM	
Islas Turcas y Caicos	TCA	
Islas Vírgenes Británicas	VGB	
Jamaica	JAM	
México	MEX	
Montserrat	MSR	
Nicaragua	NIC	
Oficina de los Países del Caribe Oriental	ECC	
Panamá	PAN	
Paraguay	PRY	
Perú	PER	

País o territorio	Código	Presupuesto propuesto
Puerto Rico	PRI	
República Dominicana	DOM	
Saint Kitts y Nevis	KNA	
San Martín	SXM	
San Vicente y las Granadinas	VCT	
Santa Lucía	LCA	
Suriname	SUR	
Trinidad y Tabago	TTO	
Uruguay	URY	
Venezuela	VEN	

Total a nivel de país

Nivel regional

Nivel subregional

Total para programas básicos	620,0
Programas específicos de la Región y respuesta a	30,0
emergencias	
PRESUPUESTO POR PROGRAMAS - TOTAL	650,0

Armonización del presupuesto con los resultados de la OMS

- 12. La OPS mantiene su compromiso de mantener la consonancia con el 13.º PGT de la OMS y el Presupuesto por programas de la OMS 2020-2021. Desde el punto de vista programático, la armonización facilita la colaboración técnica, el seguimiento y la presentación de informes entre el nivel mundial y el regional; desde el punto de vista presupuestario, facilita la transferencia y la ejecución de fondos y los informes correspondientes, y simplifica los procesos entre ambas organizaciones.
- 13. Del mismo modo que los resultados intermedios regionales, los resultados inmediatos regionales de la OPS se han estructurado de manera tal que ninguno responda a más de un producto en el marco de la OMS. De esta forma se podrá consolidar el presupuesto de abajo arriba y tener un presupuesto que sea comparable con la cadena de resultados programáticos de la OMS. En la figura 1 se muestra esta relación.

Cadena de resultados de la OPS **Mundiales Estados Miembros y los asociados ODS** Regionales Rendición de cuentas de los Plan Estratégico de la OPS 2020-2025 13.º PGT de la OMS Objetivo de los *Impacto* Objetivos de la ASSA2030 "tres mil millones" Indicadore Indicadores Rendición de cuentas de la OSP **Efectos relacionados Resultados intermedios** Resultado con el 13.º PGT regionales de la OPS intermedio Indicadores **Indicadores Resultados inmediatos Productos** Resultado de la OPS de la OMS inmediato Indicadores Presupuesto por Programas Presupuesto por programas de la OPS 2020-2021 de la OMS 2020-2021

Figura 1. Rendición de cuentas sobre los resultados de la OPS y relación con los mandatos mundiales

Financiamiento del presupuesto por programas

Este apartado está en preparación y se completará con detalles actualizados sobre las tendencias en cuanto a los recursos, el financiamiento y los recursos que se prevé obtener.

Programas básicos

- 14. Los programas básicos del Presupuesto por Programas de la OPS 2020-2021 se financiarán mediante: *a*) contribuciones señaladas de los Estados Miembros, Estados Participantes y Miembros Asociados; *b*) ingresos varios presupuestados; *c*) otras fuentes de financiamiento de la OPS, entre ellas las contribuciones voluntarias y los fondos especiales, y *d*) el financiamiento asignado por la Organización Mundial de la Salud a la Región de las Américas (compuesto por el financiamiento flexible y las contribuciones voluntarias de la OMS). Las contribuciones señaladas y los ingresos varios de la OPS pueden usarse a partir del primer día del bienio, suponiendo que los Estados Miembros paguen sus contribuciones oportunamente. Otras fuentes de financiamiento de la OPS, como las contribuciones voluntarias, se ponen a disposición cuando se firma el respectivo acuerdo. El financiamiento de la OMS puede usarse cuando se reciben las distribuciones adjudicadas o una comunicación del Director General de la OMS.
- 15. Sobre la base del crecimiento cero de las contribuciones señaladas, la proporción de cada fuente de financiamiento es la siguiente: contribuciones señaladas, 31%; ingresos varios, 3%; otras fuentes de financiamiento de la OPS, 30%; asignación de la OMS a las Américas, 35%. En el cuadro 4 se muestra el financiamiento previsto del presupuesto por programas 2020-2021 comparado con el programa y presupuesto 2018-2019.

Cuadro 4. Proyecto de Presupuesto por Programas de la OPS 2020-2021 por fuente de financiamiento comparado con el Programa y Presupuesto de la OPS 2018-2019, programas básicos solamente (en dólares de Estados Unidos)

Fuente de financiamiento	2018-2019	2020-2021	Aumento (disminución)
Contribuciones señaladas netas ³ de la OPS	194.300.000	194.400.000	100.000
Ingresos varios presupuestados de la OPS	20.000.000	20.000.000	-
Contribuciones voluntarias y otras fuentes de la	215.200.000	186.700.000	(28.500.000)
OPS			
Asignación de la OMS a la Región de las	190.100.000	219.000.000	28.900.000
Américas			
TOTAL	619.600.000	620.000.000	

³ En el Programa y Presupuesto de la OPS 2018-2019 se incluyeron las contribuciones señaladas brutas y se descontó el ajuste para la igualación tributaria (véase el cuadro 3 del *Documento Oficial 354*). La Oficina seguirá incluyendo las contribuciones señaladas netas en este cuadro, ya que representan los importes reales de las contribuciones señaladas previstas de los Estados Miembros para cada bienio.

11

a) Contribuciones señaladas. Las contribuciones señaladas propuestas de los Estados Miembros, los Estados Participantes y los Miembros Asociados para el bienio 2018-2019 ascienden a \$194,3 millones. Las contribuciones señaladas de la OPS no han aumentado desde el bienio 2012-2013 (figura 2). El crecimiento nominal cero de las contribuciones netas de los Estados Miembros ha implicado en la práctica una reducción de los recursos flexibles de la Organización, ya que los costos de personal y de las actividades han subido, mientras que las contribuciones señaladas han permanecido invariables. Esta situación ha creado una mayor dependencia respecto de las contribuciones voluntarias y ha limitado la capacidad de la Oficina para abordar las brechas de financiamiento. A fin de afrontar este desafío, en el anexo A se presentarán tres escenarios de aumento de las contribuciones señaladas —0%, 3% y 6%— para su consideración por los Estados Miembros.

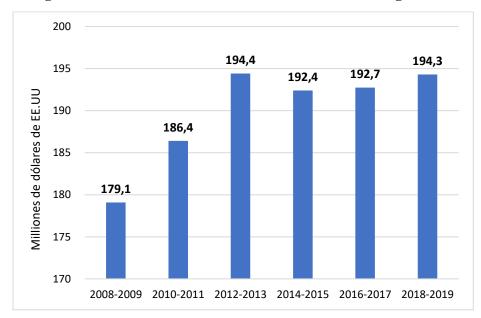


Figura 2. Contribuciones señaladas de la OPS a lo largo de los bienios

- b) **Ingresos varios presupuestados.** Esta cantidad corresponde a los ingresos estimados de los bienios anteriores que consisten en los intereses devengados de las inversiones de la Organización. Según la información más actualizada a la fecha de presentación de este proyecto de presupuesto, se prevé que los ingresos varios ascenderán a \$20 millones, cantidad similar a la del bienio 2018-2019.
- c) Contribuciones voluntarias de la OPS y otras fuentes. Este componente incluye contribuciones voluntarias movilizadas directamente por la OPS, así como ingresos derivados de los costos de apoyo a programas y otros ingresos que se usen para financiar el presupuesto por programas. Se prevé que al menos 43% (cerca de \$81 millones) provendrá de otras fuentes; el resto se obtendrá con la movilización de recursos. Se ha reducido la cifra para que refleje las expectativas relacionadas

- con la movilización de recursos, según los datos históricos y las proyecciones más recientes, y para adaptarse a un componente más grande del presupuesto de la OMS.
- d) Asignación de la OMS a la Región de las Américas. En el anteproyecto de Presupuesto por programas de la OMS 2020-2021 se fija la asignación a la Región de las Américas en \$219 millones, cifra que representa un aumento de 15% con respecto al bienio 2018-2019 (\$190,1 millones). Esta asignación corresponde a 35% del presupuesto de la OPS para los programas básicos y puede financiarse solo con fondos flexibles de la OMS y contribuciones voluntarias movilizadas por la OMS.
- 16. A pesar del crecimiento del presupuesto de la OMS, la OPS no se ha visto beneficiada con fondos adicionales del nivel mundial. El presupuesto para asignaciones de la OMS ha aumentado 27% en relación con el 2012-2013; sin embargo, el financiamiento de la OMS para la Región de las Américas ha aumentado solo 5% durante el mismo período. Por lo tanto, el aumento del presupuesto de la OMS solo ha ampliado la brecha de financiamiento general de la OPS (figura 3).

200 186,9 192,0 190 180 173,1 Milliones de dólares de EE.UU 170 164.7 160 150 140 140,0 [∟] 140,9 139,1 130 133,0 120 110 100 2012-2013 2014-2015 2016-2017 2018-2019 previsto* Total del presupuesto por programas para AMRO Financiamiento de la OMS

Figura 3. Presupuesto de la OMS y asignación para la Región de las Américas, desde el bienio 2012-2013 hasta el nivel previsto para el 2018-2019

Programas específicos y respuesta a brotes y crisis

17. Este apartado contendrá un resumen de los programas específicos de duración limitada que se financian en su totalidad con contribuciones voluntarias. Incluirá componentes como el mantenimiento de la erradicación de la poliomielitis, la respuesta a brotes y crisis, la Iniciativa de Hospitales Inteligentes y el Programa Hemisférico para la

Erradicación de la Fiebre Aftosa. Los tres primeros siempre han sido financiados por la OMS y actualmente se está hablando de incorporar algunos de ellos nuevamente en el presupuesto por programas de la OMS (la erradicación de la poliomielitis y algunos aspectos de la respuesta a brotes y crisis se están reintroduciendo en los resultados en el marco del segundo objetivo de mil millones en el presupuesto por programas de la OMS). La Oficina está dando seguimiento a estas conversaciones para determinar el tamaño apropiado de este componente.

Perspectivas para la movilización de recursos: retos y oportunidades

18. Este apartado está en preparación e incluirá las perspectivas más recientes de la Oficina sobre la movilización de recursos para el próximo bienio, incluidos los posibles retos y oportunidades para el financiamiento del Presupuesto por Programas de la OPS 2020- 2021.

Contribuciones voluntarias nacionales que están fuera del presupuesto por programas de la OPS

19. Este apartado está en preparación e incluirá una estimación de las contribuciones voluntarias nacionales con las que se financian los acuerdos nacionales de cooperación. Estas contribuciones son fondos de los países aportados por los gobiernos nacionales para financiar iniciativas específicas que concuerdan con el alcance del trabajo de la OPS. Como son propios de cada país, están fuera de la gobernanza del presupuesto por programas de la OPS, aunque se administran estrictamente de acuerdo con las normas financieras de la OPS y se rinde cuentas de ellos en los informes financieros. Además, sus resultados programáticos se incorporan en los logros estratégicos de la Organización. La Oficina seguirá apoyando las contribuciones voluntarias nacionales como mecanismo para financiar el trabajo de los países a fin de alcanzar resultados conjuntos, asegurando al mismo tiempo que se respeten plenamente el Reglamento Financiero y las Reglas Financieras de la Organización.

Contexto

Panorama

- 20. Este apartado está en preparación. Contendrá un resumen de la nueva estructura programática del presupuesto por programas de la OPS y los principales cambios del marco de resultados relativos a la planificación, la programación y la presupuestación.
- 21. El nivel más alto de rendición de cuentas del Presupuesto por Programas de la OPS 2020-2021 serán los resultados intermedios regionales que se describen en el Plan Estratégico de la OPS 2020-2025.
- 22. Los **resultados intermedios regionales**⁴ son los cambios individuales o colectivos en los factores que afectan la salud de la población a los cuales contribuirá la labor de los Estados Miembros y la Oficina. Entre ellos cabe señalar una mayor capacidad, el aumento del acceso a los servicios o de su cobertura, y la reducción de los riesgos relacionados con la salud. Los Estados Miembros son responsables del logro de los resultados intermedios en colaboración con la Oficina y otros asociados de la OPS. Los resultados contribuyen a las metas de impacto del Plan Estratégico. El progreso realizado para alcanzarlos se evaluará con los indicadores correspondientes que miden cambios a escala nacional o regional.
- 23. Los **resultados inmediatos**⁵ son los cambios en los sistemas, los servicios y las herramientas a nivel nacional derivados de la colaboración entre la Oficina y los Estados Miembros de la OPS, de los cuales son conjuntamente responsables. Estos resultados inmediatos incluyen, aunque sin limitarse a ellos, cambios en políticas, estrategias, planes, leyes, programas, servicios, normas o directrices nacionales. Los resultados inmediatos se definirán en el respectivo presupuesto por programas y se evaluarán con un conjunto definido de indicadores que medirán la capacidad de la Oficina para influir en tales cambios.

Asignación de prioridades con respecto a los resultados

24. Este apartado está en preparación. Presentará los resultados de la actividad de asignación de prioridades que está realizándose a nivel de país. Es uno de los elementos que servirán de base para la elaboración del Presupuesto por Programas de la OPS 2020-2021 y su distribución por resultado intermedio regional.

Riesgos y oportunidades

25. Este apartado está en preparación. Resumirá los principales riesgos y oportunidades previstos para la ejecución del Presupuesto por Programas de la OPS 2020-2021.

⁵ Ibídem.

⁴ Ibídem, 2.

Rendición de cuentas de la ejecución

- 26. Este apartado está en preparación. Incluirá los principales mecanismos que utilizará la Oficina para dar seguimiento al presupuesto por programas e informar a los Estados Miembros.
- 27. Para aumentar la transparencia y la rendición de cuentas a nivel de país, se propone someter a la consideración de los Estados Miembros una sección nueva en la cual se presentarán el presupuesto de los países y los resultados de la asignación de prioridades, con miras a poner de relieve el alcance del trabajo que se realizará en los países.

Resultados intermedios regionales

- 28. Esta sección abarcará lo siguiente:
- a) un breve análisis de la situación regional;
- b) el proyecto de presupuesto por resultado intermedio;
- c) las intervenciones clave de cooperación técnica;
- d) los resultados inmediatos;
- e) los indicadores de los resultados inmediatos.

Resultado intermedio regional 1: _____

Resultado intermedio regional n.º (RITR)	Texto del resultado intermedio regional	Presupuesto propuesto	Nivel prioritario
1			

Intervenciones clave de cooperación técnica

- Por prepararse
- Por prepararse
- Por prepararse

Resultado inmediato n.º (RIM)	Texto del resultado inmediato	Línea de base (año)	Meta (año)
1.1		(2019)	(2021)
1.2			

Anexo A. Escenarios de aumento de las contribuciones señaladas

29. En esta sección se presentará una propuesta detallada para solicitar un aumento de las contribuciones señaladas de la OPS. El último aumento neto de las contribuciones señaladas de la OPS se produjo en el bienio 2012-2013.⁶

Monto más reciente aprobado	Escenario 1: sin aumento	Escenario 2: aumento de 3%	Escenario 3: aumento de 6%
(en millones de dólares de Estados Unidos)			
194,4	194,4	200,2	206,1

- 30. Al considerar aumentos de las contribuciones señaladas, los Estados Miembros a menudo preguntan qué dejaría de hacer la Oficina si no se aprobara el aumento. Como las contribuciones señaladas son la fuente de fondos más flexible con que cuenta la Organización, se usan para llenar brechas críticas de financiamiento de los programas que tienen una pertinencia directa para los Estados Miembros. En consecuencia, la Organización utilizará el aumento de las contribuciones señaladas que se apruebe de la siguiente manera:
- a) En el bienio en curso, muchas representaciones de la OPS/OMS se enfrentan con brechas de financiamiento de más de 20% frente a sus asignaciones presupuestarias. Al mismo tiempo, la OPS se ha comprometido a fortalecer el nivel de país en el bienio 2020-2021 y bienios subsiguientes. Con un aumento de las contribuciones señaladas, el financiamiento flexible adicional se asignará directamente al nivel de país para financiar las actividades priorizadas por los Estados Miembros. Todo aumento se reflejará de una manera transparente en el Presupuesto por Programas de la OPS 2020-2021 que se someterá a la consideración del Consejo Directivo en septiembre del 2019.
- b) Las prioridades estratégicas, como las enfermedades no transmisibles, la mortalidad materna, la capacidad de alerta y respuesta para cumplir el Reglamento Sanitario Internacional (RSI) y los sistemas de información sobre la salud, están subfinanciadas actualmente porque dependen casi en su totalidad del financiamiento flexible. Con un aumento de las contribuciones señaladas, la Oficina podrá asignarles más fondos.
- 31. Por último, el aumento de las contribuciones señaladas compensaría al menos en parte los aumentos del costo de personal y de las actividades debidos a la inflación (a pesar de que se reconoce que varios Estados Miembros consideran que la inflación no justifica aumentos de las contribuciones).
- 32. En el anexo se presentará un escenario detallado por país para mostrar lo que representarían los aumentos propuestos para cada Estado Miembro de la OPS.

⁶ La Oficina está solicitando un aumento de las contribuciones señaladas respecto de la cantidad neta, es decir, el importe real de las contribuciones que los Estados Miembros acepten pagar.

Anexo B. Presupuesto de los países y resultados de la asignación de prioridades

- 33. En esta nueva sección se brindará un resumen por cada país, de acuerdo con la meta de la OPS de poner de relieve el impacto a nivel de país. Los resúmenes también serán útiles para definir mejor la rendición de cuentas a nivel de país y proporcionar un espacio donde la Oficina pueda destacar los principales logros de cada país. Los resúmenes no excederán de una página cada uno y abarcarán los siguientes elementos:
- a) un breve análisis de la situación de cada país;
- b) los resultados de la asignación de prioridades nacionales;
- c) los principales productos y servicios que deberá entregar la OPS el próximo bienio;
- d) el presupuesto asignado al país.

- - -